
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

A. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ **Introducción**

El CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A. C. ("CIATEJ") es un organismo que se sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de su Reglamento, como Empresa de Participación Estatal Mayoritaria de la Administración Pública Federal.

Inició operaciones a partir del 3 de diciembre de 1975, fecha en la cual se firmó Contrato Preparatorio de Asociación Civil que consta en Escritura N°. 40050, otorgada ante el Notario Público N° 28 Lic. Felipe Vázquez Aldana; posteriormente, en fecha 24 de agosto de 1976, se celebró su constitución mediante Escritura 2033 otorgada ante el Notario Público N°. 3 de Tlaquepaque Jalisco.

➤ **Panorama Económico y Financiero**

El presupuesto original para el ejercicio 2026, es de \$279,754,606.00 comunicado con oficio No. H500/DGF-06006-O/2025 de la Unidad de Administración y Finanzas el 08 de diciembre de 2025.

Siendo el presupuesto de recursos fiscales por un importe de \$226,609,543.00 y de propios por \$53,145,063.00.

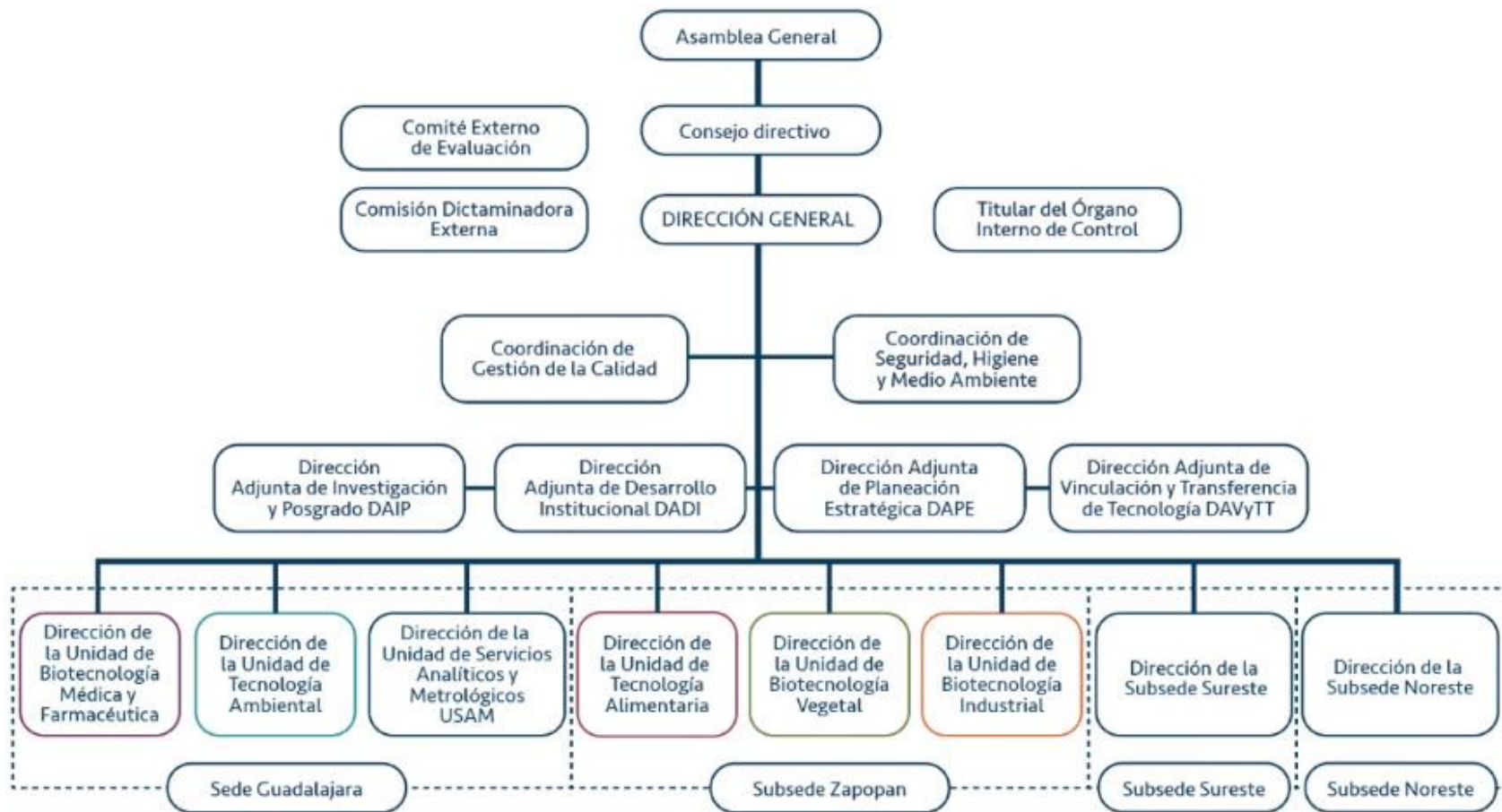
El presupuesto al 30 de Septiembre de 2026 del ejercicio contable presupuestal 2026 fue de \$250,727,737.90, de recursos fiscales \$202,107,671.90 y de recursos propios fue de \$48,620,066.00

➤ **Organización y Objeto Social**

Su objeto social es realizar actividades de investigación, de desarrollo tecnológico y de enseñanza en los campos de alimentos, fármacos, energía y medio ambiente para los sectores agroindustrial, químico, farmacéutico y de salud, así como la asistencia técnica a las instituciones de esos sectores, mediante la aplicación de la biotecnología, la ingeniería, la información y gestión en el Estado de Jalisco, en las Entidades Federativas y de todas aquellas que lo soliciten aun cuando se encuentren fuera del país.

Su régimen Fiscal es Personas Morales con Fines no Lucrativos, no es causante del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Morales, pero es obligado a realizar las retenciones que marca la Ley, Impuesto Especial sobre Producción, respecto de actos o actividades que realiza y para efectos del Impuesto al Valor Agregado, se apeg a la legislación vigente.

➤ Organigrama



➤ Bases de Preparación de los Estados Financieros

El registro de las operaciones se reconoce y valúa con base en el momento en que ocurren, conforme al principio de devengo contable, el cual establece que los efectos de las transacciones y otros eventos se reconocen cuando éstos ocurren, independientemente de la fecha de su pago o cobro, en términos de lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las operaciones se registran al valor que tienen al momento de su realización; en el caso de operaciones en moneda extranjera, éstas se reconocen al tipo de cambio vigente en la fecha en que se llevan a cabo, conforme a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para las entidades del Sector Público.

Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como con las normas, lineamientos y metodología para la emisión de información financiera y su estructura, aplicables al Sector Paraestatal Federal, en apego a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Asimismo, la información financiera se elabora conforme a las Normas de Información Financiera Gubernamental General aplicables al Sector Paraestatal (NIFG SP), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el adecuado registro, control y presentación de las operaciones presupuestarias y contables, observando en lo conducente la consistencia con las Normas de Información Financiera en materia de presentación y revelación.

Con base en las Normas de Información Financiera aplicables a entidades paraestatales NIF C-6, se registra la actualización del activo fijo, su depreciación acumulada y, la del ejercicio al 31 de diciembre de 2007

A partir del ejercicio 2009, la Norma específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, Norma 007 para el reconocimiento de los efectos de la inflación; se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, por existir un entorno económico no inflacionario, es decir, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 6.44% anual al 2024.

Y a partir del ejercicio 2012, entra en vigor la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, NIFGG SP 04, Reexpresión. Por lo mismo, no se aplicaron los lineamientos señalados en la NIF B-10 y sus respectivos documentos de adecuación, emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., que requieren, adicionalmente, se determine y registre tanto la actualización de los demás componentes del patrimonio contable, como del efecto por posición monetaria, además de presentar las cifras del Estado de Ingresos y Gastos y las de los estados financieros del ejercicio inmediato anterior, a pesos del poder adquisitivo de cierre al 31 de Diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2024.

En cumplimiento con las disposiciones de armonización contable emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), este Centro de Investigación hace constar que los presentes estados financieros han sido integrados, devengados y consolidados aplicando de forma estricta la versión más reciente del **Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal**, cuya última actualización formal fue publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con fecha **11 de febrero de 2026**. Los registros, la afectación en los momentos contables y las matrices de conversión del sistema de gestión de recursos (GRP) se ajustaron bajo las directrices obligatorias de dicho manual, las cuales entraron en vigor con efectos a partir del **01 de enero de 2026**. Los principales impactos operativos e institucionales reflejados en este período corresponden a la reestructuración analítica contenida en el **Capítulo V (Plan y Lista de Cuentas)** para el sector paraestatal, así como a la implementación obligatoria de los nuevos criterios técnicos y flujos procedimentales de cargo y abono regulados en el **Capítulo VII (Guías Contabilizadoras)**, destacando por su relevancia transaccional en la operación del Centro la **Guía Contabilizadora 21 “Fondos de Terceros en Administración”** y la **Guía Contabilizadora 97 “Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos”**, garantizando así la veracidad, comparabilidad y transparencia de la información financiera reportada para la Cuenta Pública del presente ejercicio.

➤ Políticas de Contabilidad Significativas

En términos de la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05, obligaciones laborales, en las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al apartado "A" del Artículo 123 Constitucional y su Legislación Reglamentaria, es de aplicación obligatoria la normatividad establecida en la NIF D-3 "Obligaciones Laborales", en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas de reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

De acuerdo con la normatividad establecida en la NIF D-3 "Obligaciones Laborales", en el año 2026 por observación de la auditoría externa, se realizó un evaluó actuarial por \$167,118,154.95 (Ciento sesenta y siete millones ciento dieciocho mil ciento cincuenta y cuatro pesos 95/100M.N.), cantidad que esta actualizada a la fecha y que se tiene en la Póliza Contable con No. POH.001.

A efecto de que las entidades que lo requieran puedan fondear las reservas correspondientes para garantizar total o parcialmente el pago de esos pasivos, deberán obtener previamente la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda vez que se afectará el presupuesto autorizado para el ejercicio correspondiente, siempre y cuando planteen las estrategias de financiamiento que les permitan allegarse de los recursos propios necesarios.

No obstante, lo anterior, la administración del CIATEJ ha adoptado la política de que las indemnizaciones al personal por separación voluntaria y por despido bajo ciertas circunstancias de acuerdo con la legalización laboral aplicable, sean registradas como parte del presupuesto ejercido cuando se pagan; estos recursos son proporcionados por el Gobierno Federal a través de las partidas presupuestales correspondientes.

➤ Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Los ingresos y erogaciones de la entidad se registran en Moneda Nacional al tipo de cambio del día publicado en el Diario Oficial de la Federación.

➤ Reporte Analítico del Activo

La depreciación de los activos se determina mediante el método de línea recta, iniciando a partir del mes siguiente a aquél en que los bienes se encuentran en condiciones de uso. Para tal efecto, se aplican los porcentajes máximos autorizados establecidos en los artículos 33, 34 y 35 de la Ley del Impuesto sobre la Renta; sin embargo, dichos porcentajes se utilizan como referencia fiscal y no necesariamente reflejan la vida útil económica real de los activos, particularmente tratándose de equipo científico especializado.

En este sentido, la entidad evalúa la vida útil de sus activos considerando su naturaleza, uso, obsolescencia tecnológica y condiciones de operación, con el fin de determinar tasas de depreciación acordes con su realidad económica. Asimismo, las tasas de depreciación se presentan desagregadas por grupo de activo, tales como mobiliario y equipo de oficina, equipo de laboratorio, equipo de transporte y equipo de cómputo, en cumplimiento con lo dispuesto en el Manual de Contabilidad Gubernamental y la NIF C-6, asegurando una adecuada revelación y consistencia en la información financiera.

➤ Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Con fecha 06 de noviembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores

Migratorios Mexicanos”. En adelante el DECRETO.

En virtud del cual, como su nombre lo indica, se reformaron diversas disposiciones, entre ellas, fueron derogados los artículos 23, 24, 27 y 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología, en los cuales se fundamentaba la operación y funcionamiento del “FIDEICOMISO”.

En consecuencia, en atención y cumplimiento a los artículos Octavo, Décimo Cuarto y Séptimo Transitorio del DECRETO en referencia, el Comité Técnico del “FIDEICOMISO” se reunió en sesión ordinaria el día 21 veintiuno de abril de 2021, con el objeto de tomar los acuerdos necesarios para la extinción del Fideicomiso para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIATEJ, A. C. constituido al amparo de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Para tal efecto, una vez que se realizado el decremento total del patrimonio, se instruyó para que se formalizara el CONVENIO DE EXTINCIÓN TOTAL DEL FIDEICOMISO con fecha del 28 de mayo de 2021.

El CIATEJ al 30 de junio del 2021, el contrato de Fideicomiso identificado administrativamente como el número 10102-3, en el que son partes el “Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.” como Fideicomitente y Fideicomisario, y “Banco Mercantil del Note, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria” como Fiduciaria, fue extinto.

1. No existieron aportaciones del Gobierno Federal del 31 de marzo del 2026 y al 31 de marzo del 2025 para fideicomiso:

	Sept-2026	Sept-2025
Aportaciones del Gobierno Federal	0.00	0.00

➤ Reporte de la Recaudación

Los ingresos recaudados por el CIATEJ al cierre del 30 de septiembre 2026 y del cierre del 30 de septiembre 2025 se detallan a continuación:

	Sept-2026	Sept-2025
Aportaciones Gobierno Federal	184,121,095	161,809,248
Venta de Bienes y Servicios	25,473,485	22,323,995
Total de ingresos recaudados	209,594,580	184,133,243

➤ Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Con Fundamento a los artículos 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 6 y 7 de su Reglamento; así como en el artículo 13 fracciones III y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto (UDPCSG), adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), comunicó mediante el oficio número 411/UDPCSG/2025/5808, las “Disposiciones para obtener la autorización presupuestaria para el registro del Compromiso y Pago de Pasivos de años anteriores”.

Derivado de lo anterior, los Pasivos Circulantes 2025 ya se tenían en comprometido, Ejercido en Trámite y Devengado en el sistema SICOP (Sistema de Contabilidad y Presupuesto).

Cabe mencionar que los tiempos de entrega de los pedidos de los Proveedores, oscilan entre los 35, 60 y 90 días, se encontraban pedidos emitidos con entregas programas de acuerdo con las necesidades para la operación del Centro, es por ello por lo que no se alcanzó a bajar el recurso en el sistema SICOP.

Por lo antes mencionado referente al “Informe del pasivo circulante del ejercicio fiscal de 2025” del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., al periodo del 31 de diciembre 2025 los PASIVOS CIRULANTES 2025 ascienden a un monto de \$1.805,748.51 (Un millón ochocientos cinco mil setecientos cuarenta y ocho pesos 51/100 M.N.).

A la fecha se ha estado tramitando la autorización para el pago de los Pasivos Circulantes del ejercicio fiscal 2025.

➤ **Calificaciones Otorgadas**

Al periodo de Septiembre 2026 no se realizaron transacciones sujetas a calificación crediticia.

➤ **Proceso de Mejora**

El Programa de Trabajo de Control Interno 2026, el cual incluyó 15 acciones de mejora comprometidas, se ha cumplido al 100% de forma anticipada en el tercer trimestre 2026. Así mismo, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2026, el cual cuenta con 20 acciones de control comprometidas para los riesgos identificados, en este tercer trimestre presenta 18 acciones concluidas y dos en proceso, lo cual refleja un avance del 95%, por lo que el 5% restante se estará cumpliendo en el cuarto trimestre.

El seguimiento de ambos procedimientos, permite a la Institución mantenerse en un ciclo de mejora continua, fortaleciendo el Sistema de Control Interno Institucional.

➤ **Información por segmentos**

Los ingresos de Recursos Propios y gastos de los Recursos Propios y Fiscales que corresponden a la Sede Guadalajara “Guadalajara, Jalisco”, Subsede Sureste “Mérida, Yucatán”, Subsede Noreste “Apodaca, Nuevo León”, Subsede Zapopan “Zapopan, Jalisco”, a continuación, se menciona el Ingres y Gasto por Sede y Subsedes.

SEDE/ SUBSEDES	INGRESO 2026
	PROPIOS
Sede Guadalajara	18,936,321
Subsede Zapopan	6,902,342
Subsede Noreste	93,012
Subsede Sureste	434,806

TOTAL DE INGRESOS	26,366,481
--------------------------	-------------------

SEDE/ SUBSEDES	GASTO 2026 PORPIOS Y FISCALES
Sede Guadalajara	103,721,787
Subsede Zapopan	16,328,027
Subsede Noreste	51,139,923
Subsede Sureste	12,190,347
TOTAL DE GASTO	183,380,083.86

- Partes relacionadas

Sin información que revelar.

B. NOTAS DE DESGLOSE

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- Ingresos y Otros Beneficios

El CIATEJ obtiene ingresos de recursos fiscales por las Transferencias del Gobierno Federal y autogenerados, por la venta de bienes y servicios, y rendimientos; asimismo, recibe apoyos de instituciones del sector público y empresas del sector privado para desarrollar proyectos de investigación.

En el ejercicio el CIATEJ recibió por concepto de Trasterencias del Gobierno Federal los siguientes importes:

Transferencias de Gobierno Federal			
Rubro de Ingresos	Concepto	Sept-2026	Sept-2025
9101	Servicios Personales	155,223,625	125,899,679
9102	Materiales y Suministros	2,627,876	4,051,555

9103	Servicios Generales	25,956,284	31,414,471
9301	Subsidios y Subvenciones	313,310	443,543
9104	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0
	Total	184,121,095	161,809,248

La captación de los ingresos propios del periodo al 30 de septiembre del 2026 y al 30 de septiembre de 2025 corresponden a Venta de Servicios y rendimientos de las cuentas propias del CIATEJ, los cuales se detallan:

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios			
Rubro		Sept-2026	Sept-2025
7301	Prestación de Servicios	23,079,610	21,984,782
7302	Otros ingresos	26,929	13,337
7901	Rendimientos	3,259,943	4,692,485
		26,366,482	26,690,604

➤ Gastos y Otras Pérdidas

Las depreciaciones del activo fijo al periodo del 30 de septiembre del 2026 se realizaron de acuerdo con lo estipulado en el artículo 33, 34 y 35 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente.

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Depreciaciones Sept-2026
5513	Depreciación Bienes Inmuebles	6,404,775
5514	Depreciación de Infraestructura	3,806,503
		10,211,278

Al 30 de septiembre del 2026 no se realizó un incremento a la cuenta 5511 Estimaciones por pérdida o deterioro de activo, por los saldos que se determinaron de difícil recuperación:

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Estimaciones de CXC
5511	Estimaciones por pérdida o deterioro de activo	0

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes se integra por los recursos que recibe CIATEJ a través de las ministraciones de la Tesorería de la Federación, por los recursos autogenerados por la venta de bienes y servicios, y por apoyos externos para el desarrollo de proyectos de investigación e infraestructura. Los recursos disponibles se invierten en fondos de inversión de títulos gubernamentales de disponibilidad diaria, excepto los de CONACYT, que de acuerdo con lo que se indica en los convenios firmados, no se deben considerar en esquemas de inversión.

		Sept -2026	Sept-2025
Bancos		851,425	472,221
Tesorería			
Depósitos de			
Fondos de	(1)	29,534,948	20,182,278
Terceros en			
Garantía			
Inversiones		118,940,059	102,269,494
Total,			
Efectivo y		149,326,432	122,923,993
Equivalente			
Total		149,326,432	122,923,993

(1) /Los saldos reflejados en las cuentas bancarias de Efectivo se encuentran estrechamente vinculados compensatoriamente, contra el saldo reflejado bajo las cuentas de Efectivo, Bancos de Inversiones y Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía. Los bienes adquiridos y las obras realizadas con recursos de los fondos formarán parte del patrimonio propio del CIATEJ.

1. Corresponden a recursos en bancos y fondos fijos, además de inversiones en valores, destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio, provenientes del Subsidio del Gobierno Federal, se reintegran a la Tesorería de la Federación. Adicionalmente, se encuentran incorporados a este rubro las cuentas de cheques relativas a Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía. Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición, que es igual o menor a su valor nominal o de mercado, los rendimientos que generan las inversiones se registran en el período en que se devengan.

➤ Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Se reflejan bajo este rubro los saldos provenientes de recursos propios, entre éstos, los relativos a proyectos finalizados y, por lo tanto, devengados, pendientes de cobro a favor del CIATEJ. El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre del 2026 y 30 de septiembre del 2025, se integra como sigue:

	Sept-2026	Sept-2025
Cuentas por cobrar (2)	5,508,724	3,610,599
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4,774	0
Otros derechos a Recibir Efectivo o Equivalente	75,544	94,674
	5,589,042	3,705,273
Estimación de Cuentas por Cobrar	0	0
	5,589,042	3,705,273

- (2) /Los saldos reflejados en las cuentas por cobrar del tercer trimestre del 2026 en comparación con el tercer trimestre del 2025 se debió a que se pagaron en su mayoría las cuentas por cobrar 2025 y las cuentas por cobrar del 2026.

3. Al cierre del 30 de septiembre del 2026 y del 30 de septiembre del 2025, se tiene IVA pendiente de acreditar por:

Sept-2026	Sept-2025
0	0

➤ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. El CIATEJ no realiza procesos de transformación y/o elaboración de bienes.
5. El CIATEJ no realiza movimientos en la cuenta de Almacén.

➤ Inversiones Financieras

2. Los saldos de Fideicomiso de los ejercicios del 30 de septiembre del 2026 y del 30 de septiembre del 2025 se detalla a continuación:

	Sept-2026	Sept-2025
Fideicomis o	0	0

1. No existieron aportaciones del Gobierno Federal del 30 de septiembre del 2026 y al 30 de septiembre del 2025 para fideicomiso:

	Sept-2026	Sept-2025
Aportaciones del Gobierno Federal	0.00	0.00

➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

2. De acuerdo con prácticas de Contabilidad Gubernamental, las inversiones permanentes en edificio, mobiliario, y en equipo de oficina, de laboratorio, de transporte, de planta piloto, de proceso de datos, de taller, de comunicación y herramientas, se registran originalmente a su costo de adquisición o construcción, transferencia o donación, según corresponda, acreditándose al patrimonio.
Las tasas aplicadas de depreciación están apegadas a la LISR en sus artículos 33, 34 y 35 de dicha Ley.

Las cifras relativas al valor original de dichas inversiones permanentes, se re-expresaron, de acuerdo con lo que se señala la Circular Técnica NIF-06-BIS "A" Apartados D, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor al 31 de diciembre del 2007. En el

ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2007 y al 31 de diciembre de 2008 se realizó la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros.

La integración de los saldos netos reflejados bajo este rubro es la siguiente:

Concepto	Sept-2026	Sept-2025
Terrenos (*)	211,147,564	211,147,564
Edificios No Habitacionales	229,452,932	229,452,932
Suma de Bienes Inmuebles	440,600,496	440,600,496

(*) Los Bienes Inmuebles propiedad del CIATEJ, son la Sede Guadalajara, Ubicación en Avenida de los Normalista No. 800, en el Municipio de Guadalajara, en el Estado de Jalisco, RIF INDAABIN: 85-02756-1, Subsede Hidalgo, Ubicación Predio ubicado en la Fracción 05 Manzana 03, del inmueble denominado Segunda Fracción Sur del Rancho "Catarina", en el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, en el Estado de Hidalgo, su Situación jurídica; Esta se encuentra cedida en comodato al Centro hermano CIAD, mediante contrato de comodato 47CJ-CCOMODATO-N-07/03/2017/GOA (Por 99 noventa y nueve años a partir de su firma), RIF INDAABIN: U-06594, Subsede Noreste, Ubicación en Calle Vía de la Innovación manzana 30, lote 3 parque de Investigación e Innovación Tecnológica Internacional de Monterrey, Nueva Autopista Internacional de Monterrey Km. 10, Municipio de Apodaca, Estado de Nuevo León, RIF INDAABIN: 19-18593-9, Subsede Sureste, Ubicación en Predio identificado como Tablaje Catastral marcado con el número 31264 de la Localidad de Sierra Papacal en el Municipio de Mérida, Estado de Yucatán, RIF INDAABIN: 31-21930-3, y Subsede Zapopan, Ubicación en Predio ubicado en Calle Camino Arenero No. 1227, Bajío del Arenal Zapopan, Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco, RIF INDAABIN: 14-13605-6.

❖ Bienes Muebles

Integración de los Bienes Muebles:

Concepto	Sept-2026	Sept-2025
Mobiliario y Equipo de Administración	61,813,371	61,450,905
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativa	0	0
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	11,621,225	10,874,440
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	499,034,895	496,109,664

Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valioso	0	0
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	572,469,491	568,435,009

Producto de la conciliación contable-física, se reporta el siguiente avance al 30 de septiembre 2026:

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
572,469,491	572,469,491	0

Se encuentran acciones en ejecución, para la actualización del inventario de bienes muebles; en el tercer trimestre del 2026 se emitió el programa de trabajo para la toma física del inventario de bienes, este se ha venido ejecutando, se realizó la toma física de alrededor de 700 bienes del área de Medica y farmacéutica mismos que hoy en día se encuentran realizando las verificaciones de los registros y sus respectivos expedientes.

- Emisión de programa de trabajo para la toma de inventario
- Inicio de actividades en cumplimiento al programa de trabajo
- Toma física de inventario por área (Unidad de Medica y farmacéutica).

A raíz de la falta de inventarios de la totalidad de los bienes del CIATEJ y sus subsedes, no se puede afirmar que los registros tengan el mismo valor contable.

Bienes Inmuebles

Integración de los Bienes Inmuebles:

(Pesos)		
Concepto	Sept-2026	Sept-2025
Terrenos	211,147,564	211,147,564
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	229,452,932	229,452,932
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	440,600,496	440,600,496
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0

Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	440,600,496	440,600,496

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 30 de septiembre del 2026:

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
440,600,496	440,600,496	0

3. Los registros contables de los bienes intangibles se depreciaron de acuerdo con lo estipulado en el art 34 de la LISR, los importes que lo integran son los siguientes:

Concepto	Sept-2026	Sept-2025
Otros activos intangibles	5,444,535	5,444,535
Patentes y Marcas	7,427,569	7,427,569
Suma de Activos Intangibles	12,872,104	12,872,104

➤ Estimación y Deterioro

4. Se tenía una reserva de cuentas incobrables por un importe de 49,000.00, conforme a las Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del CIATEJ. El pasado 15 de diciembre de 2025 en las Instalaciones del CIATEJ en Av. Normalistas No. 800, Colinas de la Normal, 44270, Guadalajara, Jalisco, México, se reunieron los miembros del (COCAN) Comité de Cancelación de Adeudos incobrables a cargo de terceros y a favor del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. en lo sucesivo con el objetivo de celebrar la primera Sesión Ordinara del Comité de Cancelación de Adeudos Incobrables a cargo de terceros y a favor del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología, en la cual se trató el ASUNTO COCAN 01-01-ORD-2025 El Servicio "Análisis fisicoquímico y pruebas de tratabilidad de las agua residuales de rastro TIF", PRESENTANDA AL Ing. José Luis Ordoñez Zamudio, Gerente del establecimiento Rastro TIF 99, de la empresa FAPSA y Asociados S.A. de C.V., fue aceptada el 21 de junio del 2023. Este servicio comprende 5 etapas, el pago de cada etapa se realizaría con la contra-entrega del informe correspondiente, la empresa ha realizado el pago íntegro de las dos etapas primeras, que fuera el cual se establecía que se liberara en los primeros cuatro pagos, es decir con el pago de la ministración 1 y 2 se entregaba el Informe de la primera etapa, y con el pago 3 y 4, se entregaba el Informe de la segunda etapa, La emisión de la factura #6 fue realizada el 25 de junio del 2024. Durante todo el año 2025 la titular de cuentas por cobrar, realizo la cobranza enviando correos y se llamaba a la empresa sin éxito alguno, en esa reunión se trató la continuidad del servicio que el CIATEJ les proporciona para llevar a cabo pruebas de tratabilidad de agua residual de rastro, con el ACUERDO COCAN-01-ORD-15-12-25-03 aprobaron por

unanimidad aumentar la reserva de cuentas por cobrar por la cantidad de \$49,000.00 mil (cuarenta y nueve mil pesos), del cliente FAPSA Y ASOCIADO, esta cuenta incobrable ya fue liquidada en el 2026.

➤ Otros Activos.

5. Se tienen registros en depósitos en garantía por un importe de 15,666, la cual no cuenta con movimientos. Las Inversiones Financieras a largo plazo presentan un saldo de 8,000. Ambas cuentas sin movimiento al 30 de septiembre del 2026.

PASIVO

1. Bajo este rubro se tienen al cierre del 30 de septiembre del 2026 Cuentas por pagar, IVA Traslado pendiente de pagar, retención a empleados por concepto de Fondo de Ahorro a corto plazo, Cuentas por pagar y servicios personales por pagar en ese orden por los siguientes importes:

Sept-2026	
Concepto	Importe
Otros Pasivos Diferidos	- 61,963
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	- 11,056,154
Fondo de Ahorro	34,358,677
Proveedores por pagar a corto plazo	5,148,771
Servicios personales por pagar	0
Total	28,389,331

2. Los importes registrados bajo los rubros Fondos de Bienes de terceros en Administración se encuentran registrados los Fondos de Recursos Externos y se integran de la siguiente manera:

Concepto	Sept-2026	Sept-2025
Fondos de Recursos Externos	31,650,816	22,082,879

Total de Fondos en Terceros en Administración	31,650,816	22,082,879
--	-------------------	-------------------

La diferencia del tercer trimestre del 2026 es mayor en comparación con el tercer trimestre del 2025 de Fondos de Recursos Externos, corresponde a que hubo mayor gasto en el 2025 y en 2026 hubo mayor recaudación en proyectos externos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Las modificaciones al patrimonio se afectaron por las aportaciones de los bienes de Recursos administrados como Fondos de Administración a largo plazo, por el superávit o déficit por Donación y por ahorro o desahorro del ejercicio; como a continuación se muestra:

		Movimientos	Saldos
Saldo al 2025 Patrimonio	368,134,399		
Bienes de Fondos y Fideicomisos		1,762,942	
Superávit / Déficit por donación		0.00	
Ahorro o Desahorro del Ejercicio		19,263,159	
Patrimonio al 2026			389,160,500

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	Sept-2026	Sept-2025
Efectivo en Bancos - Tesorería	851,425	472,221
Inversiones temporales	118,940,059	102,269,494

Depósitos de Fondos de Terceros en garantía	29,534,948	20,182,278
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
	149,326,432	122,923,993

- Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles de los periodos del 30 de septiembre del 2026 y del 30 de septiembre del 2025 se detallan por tipo de recursos con el cual fueron adquiridos en el siguiente cuadro:

Concepto	Sept-2026	Sept-2025
Bienes muebles e inmuebles con Recursos Fiscales	0	0
Bienes muebles e inmuebles con Recursos Propios	0	0
Bienes muebles e inmuebles con Recursos Fondos	1,689,168	856,425
Bienes muebles e inmuebles con Recursos Fideicomisos	0	0
Total de Bienes muebles e inmuebles	1,689,168	856,425

- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

Concepto	Sept-2026	Sept-2025
Ahorro / Desahorro	19,263,159	3,079,847
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	10,211,278	11,028,918
Provisiones	0	0
Incremento de las provisiones	0	0
Incremento en Inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en ventas de propiedad, planta y equipo	0	0

Incremento en Cuentas por Cobrar	0	0
Partidas Extraordinarias	0	0

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

"Anexo 1"

Conciliación entre las Cifras Financieras y Presupuestales

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables			
Correspondientes a Septiembre 2026			
(Cifras en pesos)			
1. Ingresos Presupuestarios			207,227,633
2. Más ingresos contables no presupuestarios			3,259,943
	Ingresos Financieros		3,259,943
	Incremento por variación de inventarios		

	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
	Disminución del exceso de provisiones		
	Otros ingresos y beneficios varios		
	Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			0
	Productos de capital		
	Aprovechamiento de capital		
	Ingresos Derivados de financiamientos		
	Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4=1 + 2 - 3)			210,487,576
1. Total de egresos (presupuestarios)			183,380,087
2. Menos egresos presupuestarios no contables			
	Mobiliario y equipo de administración		
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
	Vehículos y equipo de transporte		
	Equipo de defensa y seguridad		
	Maquinaria, otros equipos y herramientas		
	Activos biológicos		
	Bienes inmuebles		
	Activos intangibles		
	Obra pública en bienes propios		
	Acciones y participaciones de capital		
	Compra de títulos y valores		
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones		
	Amortización de la deuda pública		

	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
	Otros Egresos Presupuestales no Contables		
Otros Egresos presupuestales No Contables			
3. Más gastos contables no presupuestales			10,211,278
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	10,211,278	
	Provisiones	0	
	Disminución de inventarios	0	
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
	Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
	Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		0	
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)			193,591,365

Los ingresos contables, así como los presupuestales al cierre del 30 de septiembre de 2026 son por \$26,366,481.33 de Recursos Propios y de Recursos Fiscales \$184,121,095.35. En apego a la NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES

➤ Contables

Al periodo del 30 de junio de 2026 se tienen 5 asuntos Laborales los cuales ascienden al monto de \$7,325,017.10, que a continuación se detallan:

1.-

Descripción del pasivo: Laboral. - Se considera que el Laudo se resolverá a favor de CIATEJ, debido a que la actora no logrará acreditar sus acciones.

Monto Estimado: Aproximadamente \$ 4,116,140.55 (Cuatro millones ciento dieciséis mil ciento cuarenta pesos 55/100 M.N.)

Probabilidad de ocurrencia: Bajo

Plazo de resolución estimado: No determinado.

Base Legal; Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero; Bajo

Medidas de mitigación: Aplicadas

Actualización y seguimiento; En proceso judicial, se reporta de forma mensual.

2.-

Descripción del pasivo: Laboral. -Se prevé que el laudo sea condenatorio para la Entidad.

Monto Estimado: Aproximadamente \$ 2,094,720.00 (Dos Millones noventa y cuatro mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.)

Probabilidad de ocurrencia: Alto

Plazo de resolución estimado: No determinado

Base Legal; Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero; Medio

Medidas de mitigación: Aplicadas

Actualización y seguimiento; En proceso judicial, se reporta de forma mensual.

3.-

Descripción del pasivo: Laboral. -Se llevo a un acuerdo con la parte demandante

Monto Estimado: Aproximadamente \$ 0.00 (cero pesos 00/100 M.N.)

Probabilidad de ocurrencia: Bajo

Plazo de resolución estimado: 06 meses

Base Legal; Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero; Bajo

Medidas de mitigación: Aplicadas

Actualización y seguimiento; Concluido.

4.-

Descripción del pasivo: Laboral. -El laudo fue en favor de la Entidad

Monto Estimado: Aproximadamente \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)

Probabilidad de ocurrencia: Bajo

Plazo de resolución estimado: 06 meses

Base Legal; Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero; Bajo

Medidas de mitigación: Aplicadas

Actualización y seguimiento; Concluido.

5.-

Descripción del pasivo: Laboral. -Se dio la contestación de la demanda donde se señala que se realizó un despido justificado debido a que la parte actora altero y/o falseo documentación.

Monto Estimado: Aproximadamente \$1,217,670.00 (Un millón doscientos diecisiete mil setecientos setenta pesos 00/100M.N.)

Probabilidad de ocurrencia: Bajo

Plazo de resolución estimado: No determinado

Base Legal; Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero; Bajo

Medidas de mitigación: Aplicadas

Actualización y seguimiento; En proceso judicial, se reporta de forma mensual.

➤ Presupuestarias

Para el control de los recursos se manejan con cuentas de orden para el ingreso y egreso de cada uno de los recursos.

Al cierre del ejercicio las cuentas de Orden Presupuestario de Ingresos y Egresos de todos los recursos que cierran con los siguientes movimientos:

Septiembre-2026		
Cuenta	Descripción	Saldo Final
8111	Presupuesto De Ingresos Estimada	209,307,985
8121	Presupuesto De Ingresos Por Ejecutar	-15,310,540
8131	Modificaciones Al Presupuesto De Ingresos Estimada	39,727,298
8141	Presupuesto De Ingresos Devengado	-3,070,912
8151	Presupuesto De Ingresos Recaudado	-230,653,831

Mzo-2026		
Cuenta	Descripción	Saldo Final
8211	Presupuesto De Egresos Aprobado	-229,488,570
8221	Presupuesto De Egresos Por Ejercer	60,806,230
8231	Presupuesto De Egresos Modificado	-41,449,333
8241	Presupuesto De Egresos Comprometido	18,251,756
8251	Presupuesto De Egresos Devengado	0
8261	Presupuesto De Egresos Ejercido	6,191,019
8271	Presupuesto De Egresos Pagado	185,688,898

➤ **Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Con fecha 30 de septiembre del 2026 se emitieron los Estados Financieros y las presentes Notas a los mismos, correspondientes al ejercicio transcurrido del 1° de enero al 30 de septiembre de 2026 y del 1° de enero al 30 de septiembre de 2025. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos del **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.** al 30 de septiembre de 2026.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Entidad.